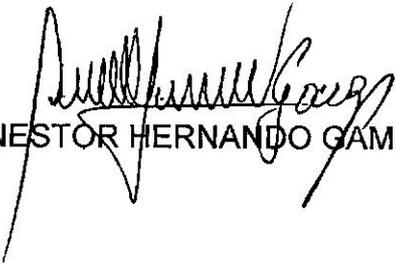


CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), de conformidad con el acuerdo No. PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014, se incluyó en el registro nacional de procesos de sucesión que lleva el Consejo Superior de la judicatura, por el término de un mes e igualmente se incluyó en el registro Nacional de personas emplazadas en los términos del artículo 108 del C.G.P.

El Secretario,



NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO